

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5054 *AUTORECAMBIOS CONTINENTE SOCIEDAD ANONIMA LABORAL*

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones.

Según lo previsto en el artº 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la junta general universal de accionistas de Autorecambios Continente Sociedad Anónima Laboral, celebrada el 7 de julio de 2022, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 40.062,66 euros, mediante la amortización de 6.666 acciones de la clase laboral de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 14.534 acciones de la clase laboral, totalmente suscritas y desembolsadas de 6,01 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 14.534, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 87.349,34 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el art. 5 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción de capital social es la devolución de aportaciones a los accionistas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los art. 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Murcia, 12 de julio de 2022.- Administrador Unico, Joaquin Lucas Carceles.

ID: A220029514-1